

Ciudad el Merced D. Carlos de Ariza, durante  
 el tiempo que ha exercido en ella el empleo de  
 Alcade mayor interino, para que S. M. se dig-  
 ne premiarlo segun y en los terminos que  
 sean de su mayor agrado; y para que en todo  
 tiempo pueda el referido Sr. de Ariza hacer  
 constar el agradecimiento de esta Ciudad por  
 su relevante comportamiento en ella, acuerda  
 en su virtud: Se le libre de lo que queda expuesto  
 certificacion en debida forma firmada por to-  
 dos los S. concurrentes a este Cabildo, extracido.  
 Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante nos su  
 Alcaide mayor de sacido que certificamos

Notario / Licenciado  
 Juan de Ariza / Juan Alvarez

Cabildo ordinario En la Ciudad de Cartagena a las 10 de la noche de hoy ocho de Mayo de  
 mil ochocientos veinte y cuatro se congregaron  
 a Cabildo ord. (mediante a no haberse po-  
 dido celebrar en la manana de este dia por  
 haverlo impedido el acto de sorteo p. la  
 Milicia Prov. de Murcia) los S. Don

